

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

### Informes

- 3** De la diputada Mirza Flores Gómez, sobre la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la decimotercera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, celebradas del viernes 10 al jueves 16 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania
- 5** Del diputado Herminio Corral Estrada, referente a la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales del Parlatino efectuada el jueves 23 y el viernes 24 de noviembre de 2017 en Panamá
- 8** De la Comisión de Competitividad, concerniente al foro *Alternativas para la competitividad*, realizado el viernes 24 de noviembre de 2017 en Mexicali, Baja California

### Actas

- 17** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el martes 31 de octubre de 2017

- 21** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de noviembre de 2017

- 23** De la Comisión de Reforma Agraria, relativa a la undécima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 18 de octubre de 2017

- 24** De la Comisión de Reforma Agraria, concerniente a la undécima reunión ordinaria, que se llevó a cabo el miércoles 18 de octubre de 2017

- 26** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles 25 de octubre de 2017

### Convocatorias

- 28** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoctava reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 6 de diciembre, a las 10:00 horas

- 28** De la Comisión Especial de participación ciudadana, a la reunión para llevar a cabo el *Foro permanente de participación ciudadana 2017*, que se realizará el miércoles 6 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas

- 29** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 6 de diciembre**

- 30** De la Comisión de Energía, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 13:00 horas
- 31** De la Comisión Especial de alerta de género, a la tercera reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:00 horas
- 31** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva por celebrarse el jueves 7 de diciembre, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Marina, la vigésima quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:30 horas
- 32** De la Comisión de Población, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:30 horas
- 32** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la decimoquinta reunión plenaria, por efectuarse el jueves 7 de diciembre, a las 10:00 horas
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión de la Ciudad de México, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 7 de diciembre, a las 16:00 horas
- 34** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- Invitaciones**
- 35** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de Israel*, que se realizará hasta el viernes 8 de diciembre
- 36** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, al foro *Hacia una iniciativa nacional de supercómputo para incidir en los grandes cambios y desafíos de México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 y el jueves 7 de diciembre, a las 8:30 horas
- 38** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de entrega del séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 11:00 horas
- 39** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Sueño de libertad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas
- 39** Del diputado Waldo Fernández González, a la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*, que se realizará el viernes 8 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 39** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 39** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo del martes 12 de diciembre al sábado 6 de enero
- 40** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2017.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio cause baja como secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado José Luis Toledo Medina cause alta como secretario en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Diciembre 5 de 2017.)

## Informes

DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GÓMEZ, SOBRE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO, CELEBRADAS DEL VIERNES 10 AL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BONN, ALEMANIA

**Destino:** Bonn, Alemania.

**Evento:** 23 Conferencia de las Partes (COP 23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (MNUCC) y 13 Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP13)

**Fecha:** Del 10 al 16 de noviembre de 2017.

### Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones

1. La firma de la Alianza por un futuro energético sin carbón tiene como objetivo desincentivar el uso del carbón como energético. El uso de esta fuente de generación de energía debe desaparecer a más tardar en 2030 en los países miembros de la OCDE y de la Unión Europea, y en 2050 en el resto de los países.
2. En materia de cambio climático se elaboraron las guías para el cumplimiento de los Compromisos Nacionalmente Determinados (NDC). El objetivo de los países firmantes de las guías es la implementación en el ámbito local de políticas públicas y leyes para mitigar los gases de efecto invernadero con un enfoque que garantice la transparencia, la rendición de cuentas, además de buscar financiamiento público, privado e internacional dirigido al desarrollo de capacidades y de tecnologías apropiadas.
3. Los países miembros (incluyendo México) se comprometieron a crear fondos para la mitigación y adaptación del cambio climático, así como para implementación de los compromisos realizados en el marco de la COP 21 (Acuerdo de París).
4. En lo personal, acudí a diversos foros con opiniones de expertos para aprender las mejores prác-

ticas internacionales para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, en lo que respecta a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), quedan temas pendientes para lograr la igualdad en derechos: disminuir la brecha de género, redistribuir de forma equitativa la riqueza para erradicar la pobreza y priorizar la educación como herramienta para lograr un desarrollo sostenible. Ésta debe ser la prioridad en las agendas de los gobiernos. Hay una gran brecha entre la intención legislativa y la realidad que viven los ciudadanos; no basta promulgar leyes o que los gobiernos apenas cumplan con la normatividad, se necesita implementar un nuevo modelo económico, social y ambiental, reestructurando la forma de participación de los gobiernos, la sociedad civil y se requiere de un nuevo modelo de empresas que sean responsables en la forma de producción. La biosfera es nuestra casa, así que cualquier compañía necesita imperiosamente sentar la base de su negocio en el cuidado del medio ambiente y cambios de su manera de gestión empresarial.

5. Es obligación de los gobiernos realizar acciones a corto plazo, levantando la mirada para comprender los impactos económicos y sociales al implementar una nueva forma de gestión en la producción que responda a las necesidades globales de forma holística. Las políticas económicas deben pugnar por un cambio de paradigmas y una nueva visión en la forma de hacer negocios: se debe priorizar las nuevas formas de producir energía para hacerlas amigables con el medio ambiente y también se necesita un cambio de consumo. Los gobiernos deben generar incentivos para poner en marcha programas de Seguros Verdes que promuevan la construcción y reconstrucción de viviendas sostenibles.

6. En materia de conservación de la biodiversidad, resulta necesario que los pequeños productores adquieran conocimientos y habilidades para explotar los recursos naturales de forma sostenible, por ejemplo, la creación de áreas naturales protegidas es un mecanismo efectivo para disminuir la tala árboles y la contaminación mantos freáticos. No obstante, los gobiernos deben acompañar la creación de áreas naturales protegidas con acciones que permitan a los habitantes y comunidades originarios obtener recursos económicos de las áreas naturales

protegidas de forma sustentable. Se requiere de buenas prácticas y atraer a nuevos modelos de negocio

7. En la conferencia de Norman Eduardo Breuer Moreno se hizo visible la problemática relacionada con el mercado de CO<sub>2</sub>, resulta necesario añadir el valor agregado al mercado de carbono y no solamente poner como obligación “plantar los árboles”. Se deben implementar opciones financieras para la reestructuración del paisaje y cumplir con ello las metas de los ODS: Instrumentos con mirada global, bonos verdes, bonos de impacto, ámbito financiero en experiencias reales que generen valor añadido en cuestiones ambientales, Gestión de riesgos y hacer responsable a las empresas para introducir el ce en sus acciones e inversiones, es un fondo relevante.

8. Cualquier inversión que desea rentabilidad a corto medio y largo plazo, la inversión ambiental se encuentra en riesgos y crece a mayor velocidad. Los instrumentos y herramientas financieras son mecanismos eficaces para cumplir los compromisos asumidos en la COP 21 mediante el Acuerdo de París, ése es el reto del Estado mexicano.

9. Los Estados miembros concluyen que resulta necesario impulsar en los gobiernos locales la inversión en energías renovables, desde el Banco Interamericano de Desarrollo se deben crear instrumentos de cooperación internacional con mucha responsabilidad, se necesita innovar en herramientas para la gestión integral de los desechos sólidos, reducir las emisiones de metano, priorizar el uso del transporte público sobre el privado, generar políticas públicas de innovación y desarrollo tecnológico (+IDD) para hacer del campo, negocios sustentables; cambiar la iluminación de las ciudades por luminarias que funcionen con energías renovables. Otorgar estímulos para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos además de monitorear las acciones emprendidas por los gobiernos para pasar del compromiso a la acción con resultados

### **Objetivo de la Comisión**

Dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por México como miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a través del Acuerdo de París, que suscribió

el Estado mexicano el 22 de abril de 2016 y que entró en vigor el 4 de noviembre 2016.

Aunado al Acuerdo de París, México también es signatario del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030, que tiene como objetivo incrementar la resiliencia de los países frente a la ocurrencia de desastres antropológicos y naturales.

En este sentido, el objetivo de la delegación de México de diputados y senadores en la COP 23 fue intercambiar las mejores prácticas legislativas y acciones de gobierno para:

1. Informar a la comunidad internacional lo que se está haciendo en México para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Acuerdo de París y demás instrumentos internacionales relacionados.
2. Conocer las mejores prácticas internacionales para adecuarlas a la legislación doméstica para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y frenar el cambio climático.
3. Crear vínculos entre el Poder Legislativo, Ejecutivo y sociedad civil que permitan hacer leyes y políticas públicas eficaces y en correspondencia con los compromisos internacionales asumidos para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Atentamente

Diputada Mirza Flores Gómez (rúbrica)

DEL DIPUTADO HERMINIO CORRAL ESTRADA, REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y MUNICIPALES DEL PARLATINO EFECTUADA EL JUEVES 23 Y EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN PANAMÁ

Informe de las actividades realizadas en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), donde se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales, de la cual formo parte junto con los compañeros Legisladores de varios países de América Latina y el Caribe.

#### Actividades del 22 de noviembre

- Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlatino.
- Inicio de la reunión
- Dentro de los temas en que se estuvieron trabajando fueron los siguientes:

#### Tema I

Estudio y análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la región:

- Económicas
- Democráticas
- Seguridad
- Organizaciones criminales transnacionales

Informe por país en este caso me toco informar como legislador de la LXIII de la honorable Cámara de Diputados que México se encuentra y busca combatir la Corrupción al más alto nivel sobre todo en los corruptores del sistema y la gente de cuello blanco y evitar con las leyes secundarias y el sistema nacional anticorrupción en cada uno de los Estados y la Federación erradicar este lastre que afecta de manera importante los productos internos brutos de cada país acrecentando la pobreza y las formas de generar más pobres.

Igualmente, en los mismos paneles se integró en los trabajos y discusiones de varios ejemplos de algunos países tomando a consideración como hacer en Méxi-

co modelos de trabajo y actividades de propuestas legislativas en esta materia.

### Continuación del tema I

Estudio y análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la región:

- Económicas
- Democráticas
- Seguridad
- Organizaciones criminales transnacionales

Dentro del informe en México se logró ver los proyectos de reglamentos para la aprobación de leyes modelo; proyecto de Ley Modelo contra la Trata de Personas (Comisión de Derechos Humanos y Comisión de Seguridad Ciudadana); proyecto de Ley para el Control de Poblaciones de Insectos Arbovirus (Comisión de Salud); proyecto de Ley Modelo en materia de Producción Pública de Medicamentos (Comisión de Salud) y proyecto Ley Modelo de Salud Sexual y Reproductiva (Comisión Equidad de Género y Comisión de Salud).

### Conclusiones

Dichas conclusiones fueron retroalimentadoras, ya que dentro de los ejes transversales se busca que el Parlamento de Latinoamérica y Caribe busque que todas las asambleas legislativas de los Estados partes, en democracia acerquen soluciones como países integrantes de éste y vinculando su relación como países.

Se toma en cuenta que la corrupción es un cáncer que en el sector público y en las esferas políticas trata de deformar y hacer irresponsables a todos los niveles y para eso debemos combatir de raíz estos complejos problemas en todos los ámbitos con leyes y códigos de ética que logren hacer y perfeccionar mecanismos de comunicación de Estado a Estado y de legislaturas a legislatura y/o asambleas para lograr combatir la corrupción como modelos de países limpios y de menos corrupción.

Se contó con el Lanzamiento del libro: del Compromiso a la Acción Política para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Continuación de la reunión de la Comisión de la cual formo parte que es el estudio y análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la región:

- Económicas
- Democráticas
- Seguridad
- Organizaciones criminales transnacionales

Fin de la jornada, la cual fue de mucho aprovechamiento y formas de lograr intercambios de experiencias y formas de ver la manera en que están legislando y a la vez contribuir con la experiencia y soluciones en México.

### Actividades del 23 de noviembre

Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlatino.

*Foro regional sobre transparencia y lucha contra la corrupción*

Acto inaugural, que estuvo presidido por el diputado Elías Castillo, presidente del Palatino, y el diputado Rolando González Ulloa, secretario del mismo.

Participamos en la conferencia magistral impartida por el doctor José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno, ex presidente de Transparencia Internacional (2014-2017).

- Señora Silvia Salgado Andrade.

Presidenta de la comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios. La cual contamos con su excelente exposición.

Asamblea Nacional del Ecuador.

- Señora Ana Lorena Brenes. Dicha Ciudadana expuso temas de bastante interés para los asistentes en el foro. Ella es ex procuradora general de la República de Costa Rica, catedrática de derecho constitucional y administrativo.

El moderador fue el diputado Pablo González, secretario general alterno del Parlato.

En el panel 2 se trataron los temas de:

Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas, contando con la presencia del señor Eduardo Núñez, director residente del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica.

Igualmente se contó con la excelente exposición de la señora Olga de Obaldía, directora de Transparencia Internacional en Panamá.

Asimismo, tuvimos la valiosa colaboración y presencia del senador Juan Mario Pais, impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación Argentina y secretario alterno de Comisiones del Parlato.

### Sesión final

Aprobación de la declaración final a cargo del senador Jorge Pizarro, secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlato.

### Acto de clausura

Dentro del acto de clausura se logró contar con la valiente participación del moderador: diputado Rolando González Patricio.

Los asistentes llegaron a las siguientes conclusiones.

Puntos en común tan importantes como que las organizaciones criminales y transnacionales tratan de tomar poder en todas y cada una de las organizaciones criminales para lograr mecanismos de control y poder.

Se logró tomar en cuenta, a través del relator, al diputado Luis Orozco Sánchez Aldana, en México, acuerdos como: realizar reuniones de la comisión como sedes en Quito Ecuador los días 12, 13 y 14 de abril en el mes de septiembre del 2018 en el País de Uruguay.

Nos fue también entregado a los integrantes de la comisión el material siguiente:

Análisis del proyecto de iniciativa de ley modelo mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes; datos sobresalientes sobre migración en el 2015; inmigrantes y población; emigrante por país de origen y destino, estimaciones a mediados del 2015, los cuales se analizarán para el debate sobre migración de las próximas reuniones [www.cartillaciudadana.mercosurint/ga](http://www.cartillaciudadana.mercosurint/ga).

Dentro de las conclusiones más importantes, como legislador de México propuse y asumí el compromiso de generar material y exponer sobre el modelo de las zonas económicas especiales.

Igualmente se hizo un llamado aprobado por todos los comisionados, de hacer un esfuerzo para pedir incorporar más legisladores como los de Paraguay para las siguientes reuniones.

### Actividades 24 de noviembre

Trigésima cuarta asamblea ordinaria como sede permanente.

Se logró integrar la delegación de México dentro de este Parlamento para Latinoamérica y el Caribe. Se logró asimilar el informe que presento en la Asamblea General del Parlato, escuchar el informe del diputado Elías A. Castillo G., donde nos reconoce el esfuerzo tanto en participación y tiempo dedicado en las diversas reuniones donde se tratan temas tan importantes.

Eventos tan importantes como “Geopolítica y diplomacia corporativa 2.0: Los desafíos de la región y cómo Panamá puede servir a los intereses de empresas chilenas”; eventos importantes como la reunión con la senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de México y actual presidenta de la Unión Interparlamentaria.

Igualmente, el encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático-Energías Renovables. Parlato.

Parlamericas; el simposio “La migración en América Latina y el Caribe: Realidades y compromisos”, en la Universidad Americana UAM. Igualmente, la Reunión de Mesa Directiva efectuada el 18 de agosto, 8 de septiembre, 27 de octubre de 2017.

Las acciones en el marco de la diplomacia parlamentaria en los diversos Congresos y los lazos de unión que tenemos. Así como la participación con el vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de China. Igualmente informó el presidente de la visita oficial de una delegación de las Cámaras de Representantes y de Consejeros de Marruecos.

El mismo día se logró contar con la conferencia magistral del S. E. José Mujica, ex presidente de la República Oriental del Uruguay. El informe de relatoría del *Foro sobre transparencia y lucha contra la corrupción*, a cargo del asambleísta José Serrano, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador y Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino.

Dentro del informe se logró contar con la presentación financiera cumpliendo con los Estatutos, con los ejercicios financieros del 1 de diciembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, presentado por el secretario ejecutivo Humberto Peláez Gutiérrez.

Igualmente se logró ver el proyecto del presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Contamos también con la elección de los miembros del Consejo Consultivo del Parlatino.

Se tomó la clausura correspondiente e igualmente se impartió la conferencia sobre el Canal de Panamá. Se contó con la entrega de condecoraciones y reconocimientos especiales, por último, en el transcurso del día se tomó la foto oficial.

Por lo anteriormente expuesto y logrando cumplir con el informe de la actividad realizada en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, entrego a usted, el presente.

Atentamente

Diputado Herminio Corral Estrada (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, CONCERNIENTE AL FORO *ALTERNATIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD*, REALIZADO EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

### I. Antecedentes

El 31 de marzo de 2016, la junta directiva de la Comisión de Competitividad aprobó el acuerdo número CC/LXII/001/2015, mediante el que se aprueba la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias, y consultas en materia de competitividad, productividad e innovación.

Mediante el oficio número CC/LXIII/188/2017, de fecha 1 de agosto de 2017, la presidencia de la comisión envió a los integrantes la propuesta del foro *Alternativas para la competitividad*, para su consideración.

El 28 de septiembre de 2017, la comisión aprobó el programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Entre las actividades planteadas en el programa anual de trabajo se destacan las siguientes:

1. Establecer los vínculos necesarios para promover una mayor participación en los trabajos con las Comisiones Ordinarias de la Cámara, competentes en materia económica, competitividad y productividad.

(...)

12. Realizar reuniones de trabajo con servidores públicos de entidades y dependencias, así como con la sociedad civil y asociaciones relacionadas con temas competentes de esta comisión para que en conjunto se realicen propuestas de mejora al marco legal, así como el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad, fomento económico y de competencia económica.

(...)

13. Realizar reuniones de trabajo con el sector industrial, para recoger sus demandas y preocupaciones, y poder realizar propuestas de mejora al marco

legal, así como el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad, fomento económico y competencia económica.

(...)

14. Realizar foros con la participación de servidores públicos, catedráticos y la sociedad civil en general, con la finalidad de exponer y realizar propuestas para la mejora del marco jurídico.

Por lo anterior, las y los diputados integrantes de la junta directiva de esta comisión consideran que para coadyuvar en el crecimiento y desarrollo económico de Baja California, es necesario realizar un análisis para lograr una mayor competitividad y productividad de las empresas a través de la capacitación, asesoría técnica y financiera de las instituciones públicas y privadas.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la comisión de competitividad suscribieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CC/LXIII/003/2017, por el que se establecen las bases, los objetivos y las actividades del foro *Alternativas para la competitividad*, así como la participación de las y los legisladores de la Comisión de Competitividad, con los siguientes acuerdos:

**Primero.** Las y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXIII Legislatura, de conformidad con la “Norma para regular el ejercicio de los presupuestos operativos asignados a las comisiones y comités legislativos”, establecen y aprueban las bases, objetivos y actividades del foro *Alternativas para la competitividad*, por realizarse en Mexicali, Baja California.

Acuerdo número CC/LXIII/004/2017, por el que se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración de la Cámara de Diputados para la asignación de boletos de avión y viáticos para la participación de las y los legisladores de la Comisión de Competitividad en el foro *Alternativas para la competitividad*, sin afectación del techo presupuestal, con el siguiente acuerdo:

**Único.** Las y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXIII Legislatura, solicitan la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración para la asignación de boletos de avión y viáticos sin afectación del techo presupuestal de la Comisión de Competitividad, con la finalidad de asistir y dar cumplimiento a los objetivos y actividades del foro *Alternativas para la competitividad*, por realizarse en Mexicali, Baja California.

## II. Informe ejecutivo

El viernes 24 de noviembre de 2017 se realizó en Mexicali, Baja California, el foro *Alternativas para la competitividad*, promovido por la diputada Luz Argeña Paniagua Figueroa, secretaria de la Comisión de Competitividad.

El foro tuvo como objetivo generar un diálogo entre los sectores público, privado y social para promover modelos alternativos de desarrollo que detonen un crecimiento económico sobre los cuales el gobierno, instituciones y organizaciones sociales deben conocer y trabajar conjuntamente, para lograr mejorar la legislación e incrementar la competitividad del sector interno de la economía social y tener un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

El encuentro estuvo dirigido a organizaciones sociales; emprendedores; trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas; estudiantes de educación media y superior; directores y representantes del sector académico del nivel medio y superior; representantes del área de vinculación o gestión empresarial; directores de desarrollo económico municipal; y, legisladores locales y federales.

Asistieron 350 personas, de las siguientes instituciones:

### I. Cámaras empresariales

- Cámara Nacional de Comercio Mexicali.
- Mujeres Empresarias de la Confederación Patronal de la República Mexicana Mexicali.

- Confederación Patronal de la República Mexicana.

## II. Empresas

- De Alquiler.
- Abogados Parlamentarios.
- Amor a la Abeja.

## III. Dependencias y entidades estatales

- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría General de Gobierno.

## IV. Dependencias federales

- Instituto Mexicano para la Competitividad, AC (Imco).
- Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes).

## V. Gobiernos municipales

- Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- Instituto Municipal del Deporte.
- Secretaría de Gobierno.
- Ayuntamiento.
- Regidoras de Mexicali.
- Partido Acción Nacional.

## VI. Instituciones educativas

- Universidad Autónoma de Baja California.
- Universidad de Estudios Avanzados de Mexicali.

- Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios número 18.

- Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre.

- Universidad 16 de Septiembre.

- Escuela Superior de Comercio Exterior Mexicali.

- Universidad Politécnica de Baja California.

- Universidad Pedagógica Nacional,

- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 21.

- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 140.

- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 52.

- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 198.

- Instituto Tecnológico de Mexicali.

- Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios número 75.

- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 41.

## VII. Medios de comunicación

- *La Crónica*.

- *Monitor Económico*.

- *Tijuana Informativo*.

- *Encuentro 29*.

- Televisa Mexicali.

- *The Baja Post*.

- *El Cachanilla*.

- *Periodismo Negro.*
- *Canal 66.*
- *Lindero Norte.*
- *La Jornada BC.*
- *Columna ocho.*
- *El Mexicano.*
- *Contrapunto.*

### VIII. Organizaciones civiles

- We All Live Here (Todos Vivimos Aquí).
- Fundación Bien Común.
- Asociación Mexicana de Cooperativas.
- Mujeres Libres en favor de la Democracia, AC.

### IX. Poder Legislativo

- Diputada federal de Baja California (distrito 1).
- Diputado federal de Baja California (distrito 2).
- Diputada federal de Morelos.
- Diputado federal de Jalisco.
- Diputados locales.

### X. Sindicatos

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Secretario general de la sección 2.
- Secretario general de la sección 37.

### XI. Organismos internacionales

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### III. Objetivos del foro

#### Objetivo general

Generar un diálogo entre los sectores público, privado y social para promover modelos alternativos de desarrollo que detonen un crecimiento económico sobre los cuales el gobierno, instituciones y organizaciones sociales deben conocer y trabajar conjuntamente, para lograr mejorar la legislación e incrementar la competitividad del sector interno de la economía social y tener un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

#### Objetivos específicos

1. Lograr consensos sociales que permitan contribuir a mejorar y orientar la política pública hacia el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad, a fin de apuntalar el crecimiento económico sostenido y el empleo digno en México.
2. Promover y fomentar un *networking* estratégico, en materia de competitividad, para expandir y consolidar las redes de cooperación y vínculos entre los participantes e instituciones académicas, empresariales, gubernamentales y sociales de Mexicali, Baja California.

### IV. Desarrollo del foro

#### I. Datos

Se realizó el viernes 24 de noviembre de 2017, en la sede de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Mexicali, en calzada Independencia 1199, esquina con bulevar Anáhuac, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, México, código postal 21000. Con un horario de las 8:30 a las 14:00.

#### II. Inauguración

El acto se inició con los discursos de bienvenida e inauguración en la que estuvieron presentes la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, secretaria de la Comisión de Competitividad; el licenciado Francisco Iribe Paniagua, subsecretario general de Gobierno de Baja California; los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Morelos y Jalisco, respectivamente; y el contador público

Juan Ramón López Naranjo, presidente de la Canaco-Mexicali.

En este protocolo se expuso la importancia de la competitividad y la productividad en el ámbito nacional y en Baja California, con la intención de hacer una reflexión de cómo estamos y a dónde queremos ir en el siglo XXI, sobre todo porque nuestro país se encuentra en el centro de un proceso de negociación sobre el modelo que regirá las relaciones económicas y comerciales en las próximas décadas. Por lo que una modernización exitosa del TLCAN debe contribuir a hacer de América del Norte la región más competitiva y a que sus productos y servicios elaborados de manera conjunta, tengan éxito en todos los mercados, y en el caso de México, convertirse en su plataforma de exportación al mundo.

La diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa resaltó el trabajo que está haciendo la Comisión de Competitividad en materia legislativa, asimismo, mencionó que en la estrategia de apertura e integración global de México, el TLCAN se ha convertido en el motor principal del crecimiento de nuestro comercio exterior y en la base de nuestra competitividad internacional.

El gran reto del foro es lograr consensos sociales que permitan contribuir a mejorar y orientar la política pública hacia el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad, a fin de apuntalar el crecimiento económico sostenido y el empleo digno en México.

Reiteró que este encuentro es una fiel muestra del nuevo enfoque asumido por todos nosotros, en donde se busca impulsar y revalorizar los sistemas alternativos de producción para atender la problemática específica del estado, sector o núcleo poblacional, lo que permitirá contribuir a posicionar a Baja California como una entidad federativa próspera y económicamente sustentable de los estados fronterizos, y competitivamente dominante del mercado nacional, con un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

### III. Conferencia de prensa, objetivo y metodología de trabajo

Después de la inauguración, la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa dio a conocer la realización de una conferencia de prensa con los medios de comunica-

ción, donde acompañada de los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Morelos y Jalisco, respectivamente; el contador público Juan Ramón López Naranjo, presidente de la Canaco-Mexicali; el maestro Manuel Molano Ruiz, director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y el Maestro Roberto Martínez Yllescas, especialista en políticas públicas y competitividad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante la rueda de prensa, se atendieron satisfactoriamente las preguntas y cuestionamientos de los reporteros de los siguientes medios: La Crónica, Monitor Económico, Tijuana Informativo, Encuentro 29, Televisa Mexicali, The Baja Post, El Cachanilla, Periodismo negro, Canal 66, Lindero Norte, La Jornada BC, Columnacho, El Mexicano y Contra punto.

Los temas fundamentales cuestionados se enfocaron en el diagnóstico, retos y desafíos de la competitividad a nivel mundial y a nivel estatal (Baja California); asimismo, se abordaron temas de las actividades de la Comisión de Competitividad de la LXIII Legislatura; y posteriormente, la visión, estrategias y recomendaciones de la OCDE hacia nuestro país.

También, durante la rueda de prensa se dieron a conocer el objetivo del foro y la metodología de trabajo de dicho evento:

- Los objetivos del foro (se encuentran en el apartado III del informe).
- La metodología: desarrollo de cinco conferencias magistrales y un panel con la participación de tres funcionarios públicos.

El método de trabajo fue el siguiente: se realizaron las exposiciones conforme al programa de trabajo, con un conferencista. Al final de la exposición se hace una serie de preguntas por parte de los asistentes y el ponente responde las dudas e inquietudes de los participantes.

El foro puso a disposición de los asistentes y público en general el correo electrónico foro.competitividad.mexicali@gmail.com con el objeto de recibir algún proyecto o propuesta de los usuarios y dar mayor información al respecto.

Al final del encuentro, la diputada Paniagua Figueroa agradeció el apoyo a los ponentes y al público asistente.

El desarrollo del foro fue el siguiente:

- Conferencia magistral 1, “Competitividad en Baja California: logros y áreas de oportunidad”, impartida por el maestro Manuel Molano Ruiz, director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco); el cual inició con el video ¿Qué es el Imco?, del doctor Juan E. Pardinás, director general del Imco.
- Objetivo: Mostrar qué es la competitividad en México, cómo se mide y qué indicadores se utilizan para determinar los estados más competitivos y los menos competitivos del país. Esta conferencia sirvió de marco de referencia para los asistentes y visualizar las dos asimetrías de competitividad en nuestro país, el México conectado a la tecnología, con exportaciones y redes de telecomunicaciones; y el otro México desconectado olvidado y rezagado (pobreza).
- Conferencia magistral 2, “Opciones del emprendimiento con enfoque social y económico”, impartida por la maestra Lilia Barreto Neri, directora de Operaciones de GAIA y consultora especialista en cooperativas y emprendimiento.
- Objetivo: Dar a conocer los fundamentos básicos y la visión de una persona emprendedora (o de cooperativas) para tomar decisiones de mediano y largo plazos, hacia dónde tiene que llegar, a través de generar creatividad e innovación para generar su propia empresa, lo que permita incrementar la competitividad en las personas, en las empresas y la industria.
- Conferencia magistral 3, “El desafío competitivo de Baja California, frente a la transformación de la industria global”, impartida por el maestro Roberto Martínez Yllescas, especialista en políticas públicas y competitividad de la OCDE.
- Objetivo: Resaltar la importancia de los indicadores de la OCDE y acciones de competitividad a nivel internacional, como factor clave e indispensable para la productividad laboral y la competitividad de

las personas en México. Asimismo, conocer las áreas de oportunidad, con la finalidad de elevar el ranking de competitividad en Baja California.

- Conferencia magistral 4, “Viabilidad y competitividad en empresas de economía social”, impartida por el licenciado Javier Barreto Neri, consultor senior (Corporativo G) y experto en asistencia técnica especializada para generar valor en organizaciones sociales.
- Objetivo: Dar a conocer estrategias para generar más valor a lo que hace la gente en sus negocios y/o microempresas, con el objeto de sensibilizar y promover acciones para que las personas sean más proactivas, a través de la autorrealización de objetivos y reconocimiento de un plan estratégico de vida y empresarial.
- Conferencia magistral 5, “¿Cómo ser un emprendedor de alto impacto, a través de las TIC y generar mayor competitividad en las organizaciones?”, dirigida por el ingeniero Julio César Velarde Meza, presidente del Clúster de TIC de Baja California y consejero nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica, Telecomunicaciones e Informática.
- Objetivo: Dar a conocer la importancia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la vida laboral y estudiantil de las personas. Con ello, proponer a jóvenes estudiantes cuáles son las premisas básicas de superación y poder motivar a los emprendedores para que puedan escalar sus negocios y con ello lograr tres cosas: generar empleos de calidad, contribuir al desarrollo económico y cultural de sus comunidades, y re-invertir su historia, su tiempo o sus recursos en las siguientes generaciones de emprendedores de alto impacto.

El ponente regaló cinco licencias para aprender inglés a las mejores preguntas del público, referente a su excelente ponencia.

- Panel final “Experiencias exitosas, prácticas innovadoras y apoyos para contribuir a la competitividad”, dirigido por funcionarios de la Canaco-Mexicali, de la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California y del Inaes.

- Objetivo: Dar a conocer los proyectos y acciones locales que han contribuido a las organizaciones sociales y que han tenido un impacto más sobresaliente, en materia de competitividad, sobre la población objetivo de Mexicali del sector social de la economía.

## V. Conclusiones

Las principales conclusiones del foro *Alternativas para la competitividad* fueron las siguientes:

Para poder contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales, enfocados al desarrollo económico, a través de la promoción de la competitividad, se requiere de acciones concertadas de diferentes políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de los empleos, la calidad de vida de la población y consecuentemente de la productividad y competitividad del país. Para ello será necesario tener en cuenta las siguientes áreas de oportunidad:

- Primero, para resolver el problema del empleo, México tiene que acelerar el crecimiento de la economía. Traducir ese crecimiento en mejores oportunidades de empleo requiere el sostenimiento de un clima de negocios favorable al desarrollo de la iniciativa privada, y sobre todo invertir en capital humano.
- Segundo, para reducir la precariedad laboral y aumentar la productividad de los empleos se requiere el desarrollo de políticas laborales que, al tiempo que fortalezcan las capacidades laborales, generen condiciones que consoliden la certidumbre jurídica y alienten el interés de las empresas para apoyar la formalidad y generar empleos de alta calidad.
- Tercero, es indispensable la participación coordinada de los sectores público, privado y social, a efecto de que las propuestas de solución adoptadas y, en su caso, el diseño de políticas en los sectores cuenten con la visión, conducción y articulación de esfuerzos de las principales instancias involucradas.
- Cuarto, el déficit de productividad de la fuerza de trabajo, resultado de la insuficiente capacitación y la limitada generación de empleos de calidad, provocan un círculo vicioso de baja disponibilidad y baja demanda de trabajo calificado que no ha podi-

do ser roto ante la desarticulación de las políticas públicas de educación y capacitación.

- Quinto, las disparidades en la competitividad a nivel estatal y sectorial resaltan la necesidad de fortalecer a las organizaciones sociales, a través de nuevos modelos productivos que atiendan la problemática específica de cada estado, sector o núcleo poblacional, como por ejemplo el emprendurismo, economía social y solidaria, microempresas familiares, cooperativas obreras, empresas autogestionadas, capacitación a organizaciones sociales o asistencia técnica especializada en innovación tecnológica de TIC o proyectos que les generen valor, ya que son una forma de desarrollar la economía de manera solidaria y colectiva frente a un ambiente adverso, en materia laboral y productiva.
- Sexto, en México, se carece de mano calificada para que las empresas puedan enfrentar los retos de la competitividad. Con la modernización del TLCAN, se deberán generar beneficios en materia de competitividad para promover una mayor integración de los mercados laborales de América del Norte; impulso a la participación de las pequeñas y medianas empresas; promover la economía digital; y consolidar la apertura en servicios de inversión.
- Séptimo, se requiere educación y capacitación pertinente en Baja California, acorde a los cambios estructurales y los nuevos retos y desafíos que traerá la firma del nuevo TLCAN, ya que se necesitarán profesionistas y técnicos empleables en el sector formal.
- Octavo, es indispensable que desde el ámbito educativo nacional se propicie una enseñanza dual, en la que se instruya a los estudiantes cómo lograr colaboraciones con la industria y que sean ellos emprendedores de sus propias ideas. Para ello, se requiere aumentar la inversión en programas de formación dual y de educación vocacional y técnica.
- Noveno, promover clústeres industriales de alta tecnología, con vínculos con universidades y mecanismos de inversión en etapas iniciales.
- Décimo, se requiere elevar los indicadores de bienestar de la población rural mediante el aumento de la competitividad, la mayor agregación de va-

lor y la generación de más y mejores empleos de las actividades productivas agropecuarias.

- Undécimo, se requiere incrementar la competitividad y el valor agregado de las cadenas productivas centrado en el concepto de agroclústeres prioritarios.
- Duodécimo, buscar la pertinencia entre la oferta de empleos del sector formal de la economía, con la demanda actual que se presenta año con año, ampliando las oportunidades de inclusión, permanencia y movilidad de los trabajadores en el mercado laboral.
- Decimotercero, se requiere un estado más eficiente que a través de sus políticas asegure que los beneficios de este desarrollo de la capacidad empresarial de diversos individuos, grupos y regiones se distribuyan de manera más equitativa para lograr el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Se requiere fortalecer las políticas públicas diseñadas y conducidas por los tres órdenes de gobierno, con base en las facultades legales para ello asignadas; que implican objetivos de interés público, en las que no sólo interviene el gobierno en su discusión, diseño e implementación, sino también la sociedad en su conjunto.

Por tanto, deberán conjuntarse esfuerzos para que, desde el ámbito legislativo (estatal y federal) se puedan promover y dar continuidad a las siguientes iniciativas:

- Analizar y reformar la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, con objeto de proponer los cambios a la legislación y las políticas públicas en materia de empleo y capacitación para apoyar a los migrantes y connacionales, después de las negociaciones para la modernización del TLCAN.
- Revisar y fortalecer la recomendación 195, “sobre el desarrollo de los recursos humanos” de la Organización Internacional del Trabajo, emitida en 2004, con el propósito de formular, aplicar y revisar políticas nacionales de desarrollo de recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente.

- Dar continuidad al análisis y revisión del *Informe de capital humano 2016*, del Foro Económico Mundial a fin de proponer los cambios a la legislación y las políticas públicas en materia de educación, empleo y habilidades.

a) Reformar las Leyes Federal del Trabajo, y General de Educación a fin de apoyar a los jóvenes y los adultos en materia de competencias laborales, a través del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

b) Adicionar reformas de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a fin de promover la asistencia en favor de jóvenes emprendedores y organizaciones sociales.

c) Implantar en los modelos educativos que vinculen de manera formal la educación y las empresas; tomando la experiencia de buenas prácticas de modelos exitosos de otros países.

d) Revisar el *Informe de capital humano 2016*, del Foro Económico Mundial, con la finalidad de proponer los cambios a la legislación y las políticas públicas en materia de educación, capacitación, empleo y habilidades.

e) Revisar el *Informe de competitividad global 2016-2017*, del Foro Económico Mundial, donde establece la necesidad de que nuestro país revise la tasa de impuestos, la normatividad fiscal y la legislación laboral para llevar a cabo los cambios legales que permitan aumentar la competitividad del país.

f) Proponer a las autoridades correspondientes que las reglas de operación para el apoyo de proyectos productivos y sociales sean simplificadas y sin tanta tramitología. Además de que se difundan por todos los medios posibles.

g) Solicitar mayores recursos financieros para que las y los jóvenes emprendedores, organizaciones sociales, micro y pequeñas empresas puedan desarrollar sus planes de negocios.

## VI. Logros

a) Se presentó como iniciativa de la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, con el apoyo del diputado Héctor Peralta Grappin, presidente de la Comisión de Competitividad, así como los integrantes de ésta. Por ello, cabe afirmar que tuvo aceptación muy significativa por los asistentes, sobre todo de estudiantes.

b) El foro rebasó la expectativa de asistencia, en poco más de 100 por ciento, donde asistieron 350 participantes de diferentes ámbitos interesados en el tema de competitividad, como son: cámaras empresariales; Congreso de Baja California; estudiantes de educación media y superior, empresas; dependencias y entidades de la Administración Pública de Baja California; delegaciones federales; instituciones de educación media y superior; medios de comunicación; organizaciones de la sociedad civil; sindicatos; y organismos internacionales.

c) Los asistentes y conferencistas mencionaron la problemática que existe en materia de políticas públicas y legales (leyes, normas oficiales y reglas de operación) que no permiten generar las sinergias para mejorar la competitividad en México y Baja California.

d) Los ponentes coincidieron en que la clave para ser más competitivo, es poder invertir en capital humano, a través de educación para generar innovación y desarrollo, sobre todo en temas de tecnología para hacer más productiva a la población.

e) Los estudiantes pidieron realizar más este tipo de eventos, con la finalidad de conocer sus inquietudes, pero también para proponer los cambios necesarios, jurídicos y políticas públicas, que permitan a ellos poder insertarse al mercado de trabajo en condiciones de competitividad y tener trabajos dignos.

f) Asimismo, los jóvenes, expresaron que es indispensable, que desde el ámbito educativo se propicie una enseñanza dual, en la que se instruya a los estudiantes cómo lograr colaboraciones con la industria y que sean ellos emprendedores de sus propias ideas.

g) Uno de los temas más recurrentes en las conferencias magistrales fue la factibilidad y rentabilidad de la capacitación para mejorar la calidad, incrementar la productividad y elevar la competitividad de las organizaciones, mediante acciones formativas que incidan el desarrollo y mejoramiento de las competencias laborales de las trabajadoras del país.

h) Finalmente, en la actualidad, la mayoría de las instituciones vinculadas con el trabajo y la educación, así como las organizaciones empresariales y de trabajadores, reconocen y subrayan la importancia de la capacitación en la estrategia de mejoramiento de la productividad en las empresas para incrementar la competitividad nacional.

Atentamente

Diputado Héctor Peralta Grappin (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las diez horas con cinco minutos del martes treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el cuarto piso del edificio F, los diputados federales de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el desahogo del siguiente orden del día

### 1. Bienvenida por el presidente de la comisión

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, dio la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los diputados que asistieron a la reunión.

### 2. Lista de asistencia y declaración del quórum

El presidente, Pablo Bedolla López, instruyó al diputado secretario Juan Corral Mier, de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

El secretario informó que se encontraban presentes veintiún diputadas y diputados de un total de veinticinco, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

### 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario someter a consideración el orden del día, el cual había sido circulado con anterioridad por lo que solicitó la dispensa de la lectura del mismo.

Acto seguido y por instrucciones del presidente, Pablo Bedolla López, la Secretaría consultó al pleno en for-

ma económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose en sus términos.

### 4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.

El secretario Juan Corral Mier informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario Juan Corral Mier que consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria en virtud que había sido circulada con anterioridad.

El secretario consultó a los presentes si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, informando al presidente la aprobación de la dispensa de la lectura de la minuta.

El presidente instruyó al secretario, se sirviese consultar si era de aprobarse el acta correspondiente de la reunión ordinaria en comento.

El secretario Juan Corral Mier consultó a los presentes si se aprobaba el acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria y solicita manifestarlo, informando al presidente Pablo Bedolla López la aprobación del acta en sus términos.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5. Oficio número CPCP/ST/ 1414/17 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se recibió punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir un fondo extraordinario para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017 en los estados de Chiapas y Oaxaca y a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a incrementar los recursos designados y se acelere la ayuda a la población. Proponente senador Armando Ríos Piter**

El secretario Juan Corral Mier informó que el siguiente punto del orden del día era el número cinco, relativo al oficio número CPCP/ST/1414/17 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se recibió punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir un fondo extraordinario para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017, en Chiapas y Oaxaca, y a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a incrementar los recursos designados y se acelere la ayuda a la población. Proponente: senador Armando Ríos Piter.

El presidente, Pablo Bedolla López, señaló que el oficio de referencia fue circulado con anterioridad para su debido conocimiento y se consideró dentro de las propuestas de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, por lo que instruye al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **6. Oficio número IV-410-2909, relativo al tercer informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal de 2017 de los programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**

El secretario Juan Corral Mier informó que el siguiente punto era el correspondiente al oficio número IV-410-2909 relativo al tercer informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Ejercicio Fiscal de 2017, de los programas presupuestarios de la Sedatu.

El presidente, Pablo Bedolla López mencionó que el oficio de referencia había sido circulado con anterioridad en disco compacto para su debido conocimiento, por lo que solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **7. Lectura y aprobación en su caso, de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018**

El secretario Juan Corral Mier informó que el siguiente punto del orden del día era el correspondiente a la lectura y aprobación en su caso, de la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así

como a las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario consultase a las diputadas y diputados, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de la Solicitud de Gestión para el Ejercicio Fiscal 2018 en virtud de que el mismo fue circulado con anticipación para su debido conocimiento.

El secretario Juan Corral Mier mencionó que por instrucciones de la Presidencia, se consultaba a las y los presentes, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018. Posterior a la votación, informó al presidente que había sido aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario consultase a las diputadas y diputados, si era de aprobarse el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018, en virtud de que el habían sido circulados con anticipación para su debido conocimiento.

El secretario Juan Corral Mier mencionó que, por instrucciones de la Presidencia, se consultaba a las y los presentes, si era de aprobarse el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018. Posterior a la votación, informó al presidente que había sido aprobado en sus términos, el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las solicitudes de gestión para el ejercicio fiscal de 2018.

El presidente, Pablo Bedolla López, agradeció al diputado secretario y le solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **8. Exposición de consideraciones relativas a la iniciativa de Ley en Materia de Seguridad Vial, por el diputado promovente**

El secretario Juan Corral Mier comunicó que el siguiente punto del orden del día era el número ocho, re-

lativo a la exposición de las consideraciones relativas a la iniciativa de Ley en Materia de Seguridad Vial por parte del diputado promovente.

El presidente, Pablo Bedolla López, agradeció al secretario y concedió el uso de la palabra al diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Jonadab Martínez García agradeció el espacio e hizo mención de la iniciativa de ley, que fue presentada el 27 de septiembre y que fue turnada para dictamen en Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Expresó que ésta ley tenía por objeto salvar vidas y prevenir accidentes viales.

El diputado Jonadab Martínez García, acompañado de representantes de organizaciones no gubernamentales que respaldan la iniciativa de ley, procedió a presentarlos y destinarles dos minutos a cada uno para que comenten sobre el tema.

Los representantes que participaron fueron Daniela Zepeda, de la Fundación Reacciona por la Vida; Saúl Alveano, de WRI; Alejandra Leal, de Céntrico, Gonzalo León, de Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (Itdp); y Azucena Gallegos, de la Cruz Roja Mexicana.

En general hacen mención a la inseguridad vial que hoy en día se vive en las calles de nuestro país; al derecho de equidad de una mejor movilidad y desplazamiento en las ciudades y carreteras interurbanas; a la vulnerabilidad de las personas con menores ingresos ante la inseguridad vial; a la importancia de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, más allá del sector salud; al esfuerzo internacional para terminar la epidemia de muertes y lesiones causadas por el tránsito; y a la participación de la Cruz Roja en la Alianza Global por la Seguridad Vial que promueve recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de seguridad vial.

El diputado Jonadab Martínez García concluyó haciendo mención del respaldo recibido por integrantes de los grupos parlamentarios, de la sociedad organizada, y de fundaciones y asociaciones que se dedican a salvar vidas y a prevenir accidentes. Por último, agradece el espacio y conmina a los asistentes para que la

iniciativa de ley pueda ser dictaminada en el presente año.

El secretario Juan Corral Mier agradeció al diputado Jonadab Martínez García, su intervención.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario Juan Corral Mier continuase con el siguiente punto del orden del día.

### **9. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión**

El secretario Juan Corral Mier informó al presidente, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva a ésta comisión, los oficios de referencia fueron remitidos previamente en copia para su oportuno conocimiento, los cuales corresponden a los siguientes:

a) Oficio número DGPL 63-II-4-2513, por medio del cual se notifica el retiro de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 5399.

b) Oficio número DGPL 63-ii-3-2582, por medio del cual se notifica el retiro de la iniciativa que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 6850.

c) Oficio número DGPL 63-II-5-2878, iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7904.

d) Oficio número DGPL 63-II-2-2249, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7943.

e) Oficio número DGPL 63-II-7-2641, proposición con punto de acuerdo relativo al destino y aplicación de los recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, destinados a acciones emergentes para la reconstrucción de vivienda en los estados afectados por los sismos de septiembre de 2017, presentada por los diputados Natalia Karina Barón Ortiz y Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7850.

f) Oficio número DGPL 63-II-3-2630, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a crear un diseño oficial de aseguramiento de las viviendas y construcciones en México, presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 8018.

g) Oficio número DGPL 63-II-7-2682, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en la publicación de las Reglas de Operación del Fondo Minero se beneficie a los estados y municipios que se dedican a esa actividad, presentada por los diputados integrantes de la Comisión Especial de Minería. Expediente 8078.

h) Oficio DGPL 63-II-4-2584, proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas dependencias para que se atienda adecuadamente a la población afectada por los sismos de septiembre; así como a realizar el censo de viviendas dañadas en Chiapas, incluyendo a las afectadas por posibles negligencias de servidores públicos y que deben ser consideradas en los recursos destinados para la reconstrucción, propuesto por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8131.

El presidente, Pablo Bedolla López, agradeció al secretario Juan Corral Mier y le solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario Juan Corral Mier informó que habían sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que se podía proceder a la clausura de la reunión.

El presidente, Pablo Bedolla López, agradeció al secretario y mencionó que antes de la clausura, les recuerda con toda atención a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual, comparecerá la maestra Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se programa la reunión en comisiones unidas, con la de Reforma Agraria, que encabeza el diputado Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena, y con la Comisión de Desarrollo Metropolitano que encabeza el diputado Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, el presidente precisó que la comparecencia se llevaría a cabo el viernes 24 de noviembre del presente año, a las 10:00 horas en el salón de protocolo, del edificio C, situado en el primer piso. Asimismo añadió que le haría una invitación a la presidenta de la Comisión de Vivienda para que participe.

## 10. Clausura

El secretario informó a la Presidencia que habían sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que procedía se llevase a cabo la clausura.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó ponerse de pie y declaró formalmente clausurados los trabajos de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a las 10:40 horas del martes 31 de octubre de 2017.

Concluyó agradeciendo a los diputados su asistencia y participación, deseándoles un muy buen día.

### La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Diputados:** Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, Édgar Romo García, Maricela Serrano Hernández (rúbrica), Juan Corral Mier (rúbrica), Federico Döring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos (rúbrica), María García Pérez, Juan Romero Tenorio (rúbrica), Karen Hurtado Arana (rúbrica), Ana Leticia Carrera Hernández, secretarios; Ángel II Alanís Pedraza, Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Leticia Amparano Gámez (rúbrica), Beatriz Vélez Núñez (rúbrica), Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Francisco José Gutiérrez de Ve-

Iasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas (rúbrica), Jonadab Martínez García (rúbrica), Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), María Soledad Sandoval Martínez (rúbrica), José Luis Cardoso Estéves (rúbrica), Aarón González Rojas (rúbrica), Marco Antonio Barranco Sánchez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 13:40 horas del miércoles 22 de noviembre de 2017, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente orden del día:

### **1. Registro de asistencia y verificación de quórum**

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputados Próspero Manuel Ibarra Otero, presidente; Efraín Arellano Núñez, Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Jesús Antonio López Rodríguez, Candelario Pérez Alvarado y Blandina Ramos Ramírez, secretarios. Integrantes: Diputados David Aguilar Robles, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Moisés Guerra Mota, Wenceslao Martínez Santos, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jisela Paes Martínez, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Diego Valente Valera Fuentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Próspero

Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la vigésima reunión ordinaria.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes el contenido del orden del día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del orden del día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el diputado presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**

En este punto del orden del día el diputado presidente Próspero Manuel Ibarra Otero informo que el objetivo de la minuta dictaminada es establecer que el Senasica en el ejercicio de sus funciones, en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, coadyuvará en la inspección y vigilancia del traslado de todo producto pesquero, ya sea vivo, fresco, enhielado o congelado proveniente de la pesca o la acuacultura, que se realice por vía terrestre, marítima o aérea en cualquier parte del territorio nacional.

El legislador informó que la minuta proveniente del Senado de la República resulta de una iniciativa presentada por la senadora Diva Gastelum, misma que fue dictaminada en la Cámara de origen por las Comisiones de Pesca y Acuacultura y Estudios Legislativos, y aprobada con modificaciones.

El diputado Ibarra Otero hizo del conocimiento que la propuesta del proyecto, tomando en consideración los

estudios realizados, era aprobar la minuta, destacando la importancia de la sanidad y la inocuidad de los alimentos pesqueros y acuícolas, que además de proteger la salud de la población y contribuir a una mejor nutrición, también fortalecen la economía de nuestro país, evitando problemas de salud pública, por lo que recalcó necesario, que se produzcan alimentos de origen pesquero y acuícola libres de cualquier patógeno que ponga en riesgo la salud humana, por lo que es importante la implementación de los mecanismos necesarios que lo garanticen.

Respecto a al fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Senasica, el diputado presidente señaló que con esta reforma se fortalecen las facultades y atribuciones del servicio, ya que su actividad tiene por objeto regular y vigilar que los animales, vegetales, sus productos o subproductos que se movilizan en territorio nacional, no pongan en riesgo el bienestar de la población, además de constatar la calidad e inocuidad de productos de materia agropecuaria, acuícola y pesquera.

Durante la discusión del dictamen, los legisladores manifestaron sus dudas e inquietudes al respecto, procediendo luego a la votación económica, aprobándose por mayoría y en sus términos el dictamen.

##### **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**

En este punto del orden del día, el diputado presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, informó que se abordaría otra minuta procedente del Senado de la República, resultado de una iniciativa de la senadora Diva Gastelum Bajo.

El objetivo de la minuta, destacó, es establecer que el Inapesca podrá coadyuvar con la autoridad competente en la evaluación de riesgos cuando se trate de la introducción de organismos genéticamente modificados para uso acuícola o para repoblación de cuerpos de agua conforme a lo establecido en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

El diputado presidente propuso, como resultado del análisis realizado por la Comisión, desechar la minuta

tomando en consideración los siguientes puntos principales.

- Analizando la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en ninguno de sus artículos se regula la repoblación con organismos genéticamente modificados, por lo que la reforma propuesta resulta inviable en los términos propuestos, pues se estaría autorizando en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables un mecanismo que no se encuentra debidamente regulado en la de Bioseguridad.

- El término repoblación en la reforma sugerida no se encuentra debidamente aplicada, ya que conforme a lo que se establece en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en su artículo 4, fracción 41, se define como “el acto de introducir organismos acuáticos vivos nativos en cualquiera de los estados de su ciclo de vida en cuerpos de agua de jurisdicción federal correspondiente fines de mantener, recuperar o incrementar las poblaciones naturales pesqueras”; y un organismo genéticamente modificado no es la versión nativa original de un organismo, sino una modificada, como su nombre lo dice, por lo que de aprobarse la adición propuesta existiría un riesgo potencial de que organismos genéticamente modificados acuáticos pudieran ejercer un impacto perjudicial en la biodiversidad local, por sus capacidades “mejoradas” perjudicando la biodiversidad nativa.

- El Inapesca ha experimentado una reducción presupuestal importante durante el presente ejercicio fiscal, y sería indispensable agregar un transitorio segundo en el que se especifique que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a la Secretaría y a las dependencias y entidades que, en su caso, resulten competentes, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Luego de presentar los argumentos para desechar la minuta, el diputado presidente puso a consideración de la asamblea el dictamen.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el dictamen por unanimidad.

## 6. Asuntos generales

En este punto del orden del día, el diputado presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

### Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el diputado presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la reunión ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo,  
a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

### Junta Directiva

**Diputados:** Próspero Manuel Ibarra Otero, presidente (rúbrica); Efraín Arellano Núñez (rúbrica), Paola Iveth Gárate Valenzuela, José Luis Toledo Medina, Víctor Ernesto Ibarra Montoya (rúbrica), Jesús Antonio López Rodríguez, Candelario Pérez Alvarado, Blandina Ramos Ramírez (rúbrica) y Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce del 18 de octubre de dos mil diecisiete, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Reforma Agraria, del edificio F, segundo piso, los diputados integrantes de esta comisión, con objeto de dar inicio a la undécima reunión de junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Tercera Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen:

**Minuta** con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 4o., 5o., 7o. y 8o. de la Ley Agraria

-Proponente: **Cámara de Senadores**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura

El **presidente, diputado Jesús Serrano Lora**, dio la bienvenida a la undécima reunión de junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, con el apoyo del se-

cretario **Óscar García Barrón**, se informó a los asistentes, que se encontraban presentes ocho de diez diputados que conforman esta comisión, por lo que se declaró **quórum legal**.

Por otra parte, se sometió a consideración de los integrantes la lectura, discusión y aprobación del orden del día, mismo que en ese acto fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados y las diputadas, la modificación y en su caso la aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, celebrada el pasado trece de septiembre de dos mil diecisiete, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, **aprobándose por unanimidad de los presentes**.

En el cuarto punto, se discutió el dictamen de la minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o., 4o., 5o., 7o. y 8o. de la Ley Agraria, el cual fue dictaminado en sentido positivo, **aprobándose económicamente por unanimidad de los presentes**.

Conforme al Orden del día, llegados al punto número cinco del Orden del día, el Diputado Presidente Jesús Serrano Lora, presentó la **propuesta de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018**.

En este punto se le otorgó el uso de la palabra al secretario técnico de la comisión, el licenciado Cuauhtémoc Mason Orta, el cual informó y dio la debida explicación sobre la propuesta de opinión respecto al Presupuesto de Egresos 2018, remarcando que el proyecto realizado por la comisión, busca que impacte en los programas que tienen una mayor trascendencia en la población rural, beneficiando de forma directa en su nivel de vida, así como en la certidumbre y seguridad jurídica, de manera tal, que permita incrementar el presupuesto para el apoyo a Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, ramos 31 y 15 respectivamente, que le competen a esta comisión.

En este sentido, el presidente Jesús Serrano Lora puso a consideración de los diputados y diputadas presentes, la propuesta de opinión, a fin de ser analizada pa-

ra su debida aprobación en la reunión ordinaria de esta comisión.

No habiendo asuntos generales y comentarios, siendo las trece horas, se dio por clausurada la undécima reunión de junta directiva.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria**

Diputados: Jesús Serrano Lora (rúbrica), presidente; Óscar García Barrón (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Felipe Cervera Hernández (rúbrica), Antonio Amaro Cancino, Heidi Salazar Espinosa (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Patricia García García (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Uberly López Roblero (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con treinta minutos del 18 de octubre de dos mil diecisiete, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la zona C del edificio G, los diputados de esta comisión, con objeto de dar inicio a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Tercera Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente

#### **Orden del Día**

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen:

**Minuta** con proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o., 4o., 5o., 7o. y 8o. de la Ley Agraria

-Proponente: **Cámara de Senadores**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018

6. Asuntos generales

7. Clausura

El presidente, **diputado Jesús Serrano Lora**, dio la bienvenida a los diputadas que asistieron a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, con el apoyo del secretario, **diputado Óscar García Barrón**, se informó a los asistentes, que se encontraban presentes quince de dieciocho diputados que conforman esta comisión, por lo que se declaró **quórum legal**.

Por otra parte, se sometió a consideración de los integrantes la lectura, discusión y aprobación del orden del día, mismo que en ese acto fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados, la modificación y en su caso la aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, celebrada el pasado trece de septiembre de dos mil diecisiete, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, **aprobándose por unanimidad de los presentes**.

En el cuarto punto, se discutió el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos

2o., 4o., 5o., 7o. y 8o. de la Ley Agraria, el cual fue dictaminado en sentido positivo, **aprobándose por unanimidad de los presentes**.

Conforme al Orden del día, llegados al punto número cinco del orden del día, el presidente Jesús Serrano Lora, presentó la **propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018**.

En este punto se le otorgó el uso de la palabra al secretario técnico de la comisión, el licenciado Cuauhtémoc Mason Orta, el cual informó y dio la debida explicación sobre la propuesta de opinión respecto al Presupuesto de Egresos de 2018, remarcando que el proyecto realizado por la comisión, busca que impacte en los programas que tienen una mayor trascendencia en la población rural, beneficiando de forma directa en su nivel de vida, así como en la certidumbre y seguridad jurídica, de manera tal, que permita incrementar el presupuesto para el apoyo a Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, ramos 31 y 15 respectivamente, que le competen a esta comisión.

En este sentido, el presidente Jesús Serrano Lora puso a consideración de los presentes, la propuesta de opinión para que se analizara y discutiera.

Dentro de la discusión se puso a consideración una propuesta de ampliación de un 30% de aumento a lo establecido por el Ejecutivo para el Sector Agrario; aprobándose por unanimidad de los presentes.

Finalmente, es **aprobada por unanimidad de los presentes la opinión de la Comisión de Reforma Agraria al PPEF 2018**, quedando de la siguiente manera:

**Propuestas de Ampliaciones  
y Reducciones al Presupuesto del RAN**

| CLAVE PRESUPUESTARIA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)                          | UNIDAD RESPONSABLE (UR)                         | PPEF 2018             | AMPLIACIONES       | REDUCCIONES        | MONTO PROPUESTO PEF 2018 |
|----------------------|---|---|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| P003                 | Modernización del Catastro Rural Nacional             | B00-RegistroAgrarioNacional                     | 126,503,699           | 150,000,000        |                    | 276,503,699              |
| U001                 | Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios | B00-RegistroAgrarioNacional                     | 208,990,101           | 68,979,100         |                    | 277,969,201              |
| H001                 | Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores           | 411 Unidad de Política y Control Presupuestario | 34,409,909,832        |                    | 218,979,100        | 34,190,930,732           |
| <b>TOTAL</b>         |   |   | <b>34,745,403,832</b> | <b>218,979,100</b> | <b>218,979,100</b> | <b>34,745,403,832</b>    |

### Propuestas de Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de la Procuraduría Agraria

| CLAVE PRESUPUESTARIA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)              | UNIDAD RESPONSABLE (UR)                         | PEEF 2018             | AMPLIACIONES       | REDUCCIONES        | MONTO PROPUESTO PEF 2018 |
|----------------------|---|---|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| E001                 | Procuración de Justicia Agraria           | QEZ Procuraduría Agraria                        | 735,086,260           | 281,190,168        |                    | 1,016,276,418            |
| H001                 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 411 Unidad de Política y Control Presupuestario | 34,691,100,000        |                    | 281,190,168        | 34,409,909,832           |
| <b>TOTAL</b>         |   |   | <b>34,796,476,324</b> | <b>281,190,168</b> | <b>281,190,168</b> | <b>34,796,476,324</b>    |

### Propuestas de Ampliaciones y Reducciones al programa de atención de conflictos

| CLAVE PRESUPUESTARIA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)                 | UNIDAD RESPONSABLE (UR)                       | PEEF 2018             | AMPLIACIONES       | REDUCCIONES        | MONTO PROPUESTO PEF 2018 |
|----------------------|--|---|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| E002                 | Programa de Atención de Conflictos Agrarios. | 313 Dirección General de Conciliación Social. | 317,000,000           | 118,540,000        |                    | 435,540,000.00           |
| L001                 | Obligaciones Jurídicas Ineludibles           | 110 Unidad de Asuntos Jurídicos               | 158,100,000           | 200,000,000        |                    | 358,100,000              |
| R001                 | Otras Actividades                            | 110 Consejo de la Judicatura                  | 67,738,081,896        |                    | 318,540,000        | 67,419,541,893           |
| <b>TOTAL</b>         |  |   | <b>68,213,181,896</b> | <b>318,540,000</b> | <b>318,540,000</b> | <b>68,213,181,893</b>    |

### Propuestas de Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de los Tribunales Agrarios

| CLAVE PRESUPUESTARIA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)   | UNIDAD RESPONSABLE (UR)                         | PEEF 2018              | AMPLIACIONES       | REDUCCIONES        | MONTO PROPUESTO PEF 2018 |
|----------------------|--|---|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| E001                 | Resolución de asuntos relativos a Conflictos y Controversias que la Posesión y Uso de la Tierra. | Tribunales Unitarios Agrarios                   | 598,923,071.00         | 142,644,251.00     |                    | 741,567,322.00           |
| E002                 | Resolución de Juicios Agrarios Distintos de Tierras y los Recursos de Revisión                   | Tribunal Superior Agrario                       | 257,978,563.00         | 142,644,251.00     |                    | 400,622,814.00           |
| H001                 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores  | 411 Unidad de Política y Control Presupuestario | 34,160,830,732         |                    | 51,829,617         | 34,139,001,115           |
| R001                 | Otras Actividades  | 110 Consejo de la Judicatura                    | 67,738,081,896         |                    | 233,458,885        | 67,504,623,011           |
| <b>TOTAL</b>         |  |   | <b>102,785,914,262</b> | <b>285,288,502</b> | <b>285,288,502</b> | <b>102,785,914,262</b>   |

No habiendo asuntos generales y comentarios, siendo las diecisiete horas, se dio por clausurada la undécima reunión ordinaria.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

**Diputados:** Jesús Serrano Lora (rúbrica), presidente; Óscar García Barrón (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Felipe Cervera Hernández (rúbrica), Antonio Amaro Cancino, Heidi Salazar Espinosa (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Patricia García García (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Uberly López Roblero (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2017

A las 17:30 horas del miércoles 25 de octubre de 2017, en la zona C del edificio G, planta baja de la honorable Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria a la reunión ordinaria de esta misma, de fecha 18 de octubre del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos:

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

El diputado Rogerio Castro Vázquez, presidente de la comisión, saluda y da la bienvenida a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Le cede la palabra al diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, y le solicita informe al pleno el resultado del cómputo de registro de asistencia y la declaratoria del quórum correspondiente. El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, secretario de la comisión, informa al presidente que de acuerdo a la lista de registro de asistencia se cuenta hasta el momento con la presencia de 17 diputadas y diputados, con lo cual hay quórum para dar inicio con la reunión.

#### Declaratoria de quórum

Firman el registro de asistencia 22 diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo tanto hay quórum.

#### Lista de asistencia

Registraron su asistencia a la sesión en la lista que para tal efecto se circuló entre los presentes, las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Rogerio Castro Vázquez, Laura Mitzi Barrientos Cano, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, José Luis Toledo Medina, Lorena del Carmen Alfaro García, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Daniela De Los Santos Torres, María Candelaria Ochoa Ávalos, Emma Margarita Alemán Olvera, Claudia Edith Anaya Mota, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, Olga María Esquivel Hernández, José

Alfredo Ferreiro Velazco, Rafael Hernández Soriano, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Pedro Luis Noble Monterrubio, Yulma Rocha Aguilar, Miguel Ángel Sulub Caamal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Luis Felipe Vázquez Guerrero y María Olimpia Zapata Padilla.

El diputado Rogerio Castro Vázquez declara que abierta la sesión.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El diputado Rogerio Castro Vázquez solicita al secretario hacer del conocimiento de la asamblea la propuesta del orden del día para su posterior discusión y, en su caso, aprobación del mismo

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza da lectura al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Rogerio Castro Vázquez pone a discusión de la asamblea el orden del día, ningún diputado hace uso de la voz. El diputado Rogerio Castro Vázquez somete a votación el orden del día y se aprueba por mayoría

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior**

El diputado Rogerio Castro Vázquez solicita a la secretaria consulte a la asamblea si se dispensa la lectu-

ra del acta de la reunión anterior, dado que fue circulada con antelación. Se aprueba la dispensa de la lectura por mayoría. Enseguida el diputado Rogerio Castro Vázquez concede el uso de la voz para que se discuta el contenido del acta, ningún diputado hace uso de la voz, se somete a votación económica y se aprueba por unanimidad.

## **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018**

El diputado Rogerio Castro Vázquez consulta a la asamblea si se dispensa la lectura, en vista de que fue circulada con anterioridad. La mayoría se manifiesta por la afirmativa. Se pone a discusión la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 y se pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz, no habiendo observaciones, pregunta a la asamblea si es de aprobarse dicha opinión y se somete a votación. Se aprueba la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 con 21 votos a favor; 0 votos en contra y 1 voto en abstención.

## **5. Asuntos generales**

El diputado Rogerio Castro Vázquez consulta a la asamblea si existe alguna diputada o diputado que desee expresar algún tema dentro de este apartado. No habiendo diputadas y diputados que hagan uso de la voz, pasa al siguiente punto del orden del día.

## **6. Clausura y cita para próxima reunión**

El diputado Rogerio Castro Vázquez informa que no habiendo más diputadas y diputados que quieran hacer uso de la voz, se declara clausurada la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a las 17:50 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, 25 de octubre del año 2017.

### **La Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

**Diputados:** Rogerio Castro Vázquez (rúbrica), presidente; Laura Mitzi Barrientos Cano (rúbrica), Juana Aurora Cavazos Cavazos

(rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (rúbrica), Daniela de los Santos Torres (rúbrica), María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbrica), Omar Ortega Álvarez, Pedro Luis Noble Monterrubio (rúbrica), Emma Margarita Alemán Olvera (rúbrica), Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (rúbrica), José Hernán Cortés Berumen (rúbrica), Olga María Esquivel Hernández (rúbrica), José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (rúbrica), Francisco Xavier Nava Palacios (rúbrica), Yulma Rocha Aguilar (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero, María Olimpia Zapata Padilla (rúbrica).

a) Al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

**Proponente:** diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, PAN.

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a establecer programas y políticas en materia de contrataciones abiertas.

**Proponente:** diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Rogerio Castro Vázquez  
Presidente

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 6 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos propuestas de dictamen:

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la reunión para llevar a cabo el *Foro permanente de participación ciudadana 2017*, que se realizará el miércoles 6 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

- Etapa: Presentación de propuestas ciudadanas seleccionadas.

Atentamente  
Diputado Tristán Canales Najjar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la decimoctava reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:

- Por el que se desechan reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en términos de los artículos 4, 113 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realicen las obras necesarias que faciliten la prestación del servicio eléctrico en el municipio de Bacalar, Quintana Roo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Energía realice una amplia difusión de los programas y políticas de financiamiento para incentivar el uso de energías limpias, dando especial atención a las regiones con climas extremos.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías correspondientes, para que en el ámbito de su competencia, promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revisen con las entidades federativas los conve-

nios de colaboración mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en términos de los artículos 116 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo el Estado de Chiapas y en la región sur-sureste del país.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a establecer el sitio de internet, previsto en el artículo 161 de la Ley de la Industria Eléctrica, con el objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad en los contratos, convenios, anexos y convenios modificatorios, que las empresas productivas del Estado, sus empresas productivas subsidiarias o empresas filiales en México o en el extranjero celebren en relación a todas las actividades relacionadas con adquisición, disposición, comercialización, transporte, manejo o administración de combustibles en relación con la industria eléctrica; la construcción, adquisición u operación de obras de generación, transmisión, distribución o comercialización, así como con los participantes del mercado eléctrico mayorista y la demás información que determine la secretaría.

## 5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Georgina Trujillo Zentella  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:
  - Por el que se desechan reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
  - Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en términos de los artículos 4, 113 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realicen las obras necesarias que faciliten la prestación del servicio eléctrico en el municipio de Bacalar, Quintana Roo.
  - Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Energía realice una amplia difusión de los programas y políticas de financiamiento para incentivar el uso de energías limpias, dando especial atención a las regiones con climas extremos.
  - Al punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías correspondientes, para que en el ámbito de su competencia, promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.
  - Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se

revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en términos de los artículos 116 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo el Estado de Chiapas y en la región sur-sureste del país.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a establecer el sitio de internet, previsto en el artículo 161 de la Ley de la Industria Eléctrica, con el objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad en los contratos, convenios, anexos y convenios modificatorios, que las empresas productivas del Estado, sus empresas productivas subsidiarias o empresas filiales en México o en el extranjero celebren en relación a todas las actividades relacionadas con adquisición, disposición, comercialización, transporte, manejo o administración de combustibles en relación con la industria eléctrica; la construcción, adquisición u operación de obras de generación, transmisión, distribución o comercialización, así como con los participantes del mercado eléctrico mayorista y la demás información que determine la secretaría.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Georgina Trujillo Zentella  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la tercera reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al periodo febrero-diciembre de 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Karen Hurtado Arana  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputado Luis Maldonado Venegas  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio D).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el 23 de noviembre de 2017.
4. Documentos sujetos a discusión y votación:
  - Dictamen de la Comisión de Cambio Climático que desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15, 27, 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático (63026).
  - Dictamen de la Comisión de Cambio Climático con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva por celebrarse el jueves 7 de diciembre, a las 9:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

Atentamente  
Diputada Araceli Damián González  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:30 horas, en el edificio D, cuarto piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la Semar, por su labor y esfuerzo en la vigilancia de áreas naturales protegidas, así como exhortar a la Semar, a la Profepa y a la Conapesca a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de zonas marinas.
5. Aprobación del informe de la gira de trabajo por los puertos de Progreso, Yucatán; Islas Mujeres y Cozumel, Quintana Roo.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 9:30 horas, en las oficinas de la convocante (edificio E, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia

2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Votación de dictamen
6. Asuntos generales
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Adolfo Mota Hernández  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la decimoquinta reunión plenaria, por efectuarse el jueves 7 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
5. Oficio por el que la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Mesa Directiva el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 6778.

6. Oficio por el que la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, solicita a la Mesa Directiva el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 7700.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se dan por atendidas, y en consecuencia en sentido negativo, proposiciones con punto de acuerdo presentados por integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expedientes 7649, 7706, 7789, 7850, 8131, 8208, 8667.

8. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión:

a) Oficio número DGPL 63-II-5-3169, por el cual se notifica el retiro de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7904.

b) Oficio número DGPL 63-II-2-2401, por el cual se notifica el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7943.

c) Oficio número DGPL 63-II-3-2810, relativo la proposición con punto de acuerdo referente a los apoyos para la reconstrucción por daños parciales y totales de viviendas afectadas en Oaxaca por los sismos ocurridos en septiembre, presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8667.

d) Oficio número DGPL 63-II-2-2411, relativo a la iniciativa que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordena-

miento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Jericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8694.

e) Oficio número DGPL 63-II-2-2425, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8758.

f) Oficio número DGPL 63-II-3-2841, remite para conocimiento copia del acuerdo del Congreso de Nuevo León por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a discutir y, en su caso, aprobar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Vial. Expediente 7676.

9. Fecha de la próxima reunión plenaria.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pablo Bedolla López  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G.

### Orden del Día

I. Registro de asistencia y certificación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 25 de octubre al 6 de diciembre de 2017.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- En sentido negativo, a la iniciativas que reforman los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentadas por las diputadas Delia Guerrero Coronado (PRI), el 26 de septiembre y Rosa Alba Ramírez Nachis (Movimiento Ciudadano), el 31 de octubre.

- En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES).

- En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, con sus fracciones I y II y un párrafo tercero al artículo 204 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza).

- En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich y suscrita por varios diputados de Movimiento Ciudadano.

- En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI).

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Araceli Damián González  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 7 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décimo novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en caso, aprobación de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Cecilia Soto González  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Cambio Climático por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático;

b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; y

c) Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 50 aniversario del Plan Marina, que se celebra el 9 de enero de cada año.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de Israel*, que se realizará hasta el viernes 8 de diciembre, en los horarios y lugares mencionados en el programa

### Miércoles 6 de diciembre

Lugar: Auditorio norte, edificio A, segundo piso.

11:30-11:35 horas. Bienvenida

Tal Naim.

Agregada Cultural de la Embajada de Israel.

11:35-11:45 horas. Comentarios Introdutorios.

Uriel Raviv.

Agregado Comercial de la Embajada de Israel.

11:45-12:45 horas. Tecnología en Israel primera parte.

- Agua.

• Fabián Yáñez Carbajo.

Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología, AC.

- Agricultura

• Marcelo Schottlender.

CEO Iozmah SA de CV.

12:45-13:05 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

13:05-13:20 horas. Receso

13:20-14:20 Tecnología en Israel segunda parte.

- Seguridad.

• Royi Biller.

Fundador y CEO de Cybiller.

- Salud

- Licenciado Rodrigo Reina Liceaga.

Coordinador general político de la cancillería.

14:20-14:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas

14:40-15:00 horas. Receso/canapés

15:00-16:00 horas. Modelo educativo de Israel

- Jaime Murow, Universidad de Tel-Aviv
- Dr. Daniel Fainstein, decano de Estudios Judaicos, Universidad Hebreaica
- Ari Messer, director de la Agencia Judía.

16:00- 16:20 horas. Sesión de preguntas y respuestas

#### **Jueves 7 de diciembre**

**Lugar: Vestíbulo principal, ala norte**

Exposición de arte

#### **Viernes 8 de diciembre**

**Lugar: Vestíbulo principal, ala norte**

Exposición de arte

#### **Relación para los Personificadores**

- Legislador Haim Jelin, ministro de la Kneset
- Excelentísimo señor Jonathan Peled, embajador de Israel en México.
- Licenciado Moisés Romano, presidente Comité Central Comunidad Judía de México.
- Diputado César Octavio Camacho Quiroz, Presidente Junta de Coordinación Política.
- Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

- Diputado Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Grupo de Amistad México-Israel.

#### **DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Al foro *Hacia una iniciativa nacional de supercómputo para incidir en los grandes cambios y desafíos de México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 y el jueves 7 de diciembre, a las 8:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

#### **Programa**

- Miércoles 6

8:15 horas. Acreditación y registro de asistentes.

9:00 horas. Ceremonia de inauguración.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva.

Diputada Eloísa Talavera Hernández, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Doctor Elías Micha Zaga, coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República.

Licenciado Édgar Olvera Jiménez, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Doctor Raúl Eduardo Rendón Montemayor, director general de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía.

Javier Allard Taboada, director general de la Asociación Mexicana de la Industria de las Tecnologías de Información.

Cintya Martínez Maldonado, presidenta de la Asociación de Internet Mx.

Diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

11:00 horas. Panel 1. Rumbo a una política pública en supercómputo en redes de banda ancha y ciencia de datos.

Ingeniera María Cristina Carreón Sánchez, directora general adjunta de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía.

Doctor Alejandro Ricardo Femat Flores, director general del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

Maestra en Ciencias María de Lourdes Sánchez Guerrero, presidenta de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática.

Licenciado Íñigo Solana Riveroll, presidente de la Sede Regional Centro Sur de Canieti.

Moderador: Diputado Leonel Cordero Lerma (PAN).

12:30 horas. Panel 2. Impactos en económico del HPC en el PIB de las naciones.

Doctor Eduardo Jallath Coria, asesor coordinador de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Maestro Luis Fernando Cadena Barrera, administrador general de Comunicaciones y Tecnologías de la Información del Servicio de Administración Tributaria.

Maestro Roberto Martínez Yllescas, director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos México.

Moderador: Diputado Bernardino Antelo Esper (PRI).

14:00 horas. *Coffee break*.

14:15 horas. Panel 3. Cómputo científico, aplicaciones, grandes volúmenes de datos.

Ingeniero Pablo Eduardo Padilla Reyes, Industry Technology Specialist Intel Government & Education.

Doctor Isidoro Gitler, investigador del Centro de Investigación y estudios Avanzados.

Doctor Julio Sheinbaum Pardo, investigador del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

Doctora María del Carmen Heras Sánchez, directora del Área de Cómputo de Alto Rendimiento de la Universidad de Sonora.

Moderadora: Diputada Mirza Flores Gómez (MC).

15:45 horas. Panel 4. Preparando a México para el futuro. El supercómputo como un eje de desarrollo estratégico.

Jorge Israel Sepúlveda Echeverri, director general adjunto de Innovación y Servicios Digitales de la Presidencia de la República.

Maestra Clara López Guzmán, asesora TIC de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico.

Doctor Raúl Rivera, coordinador de la Red Temática de Supercómputo.

Doctor Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, coordinador general de Tecnologías de la Información de la Universidad de Guadalajara.

Doctor Érik Sigfrido Huesca Morales, presidente de la Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital.

Moderadora: Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (PRI).

17:15 horas. Clausura primer día de actividades.

Diputada Eloísa Talavera Hernández, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

• Jueves 7

8:15 horas. Acreditación y registro de asistentes.

9:00 horas. Apertura segundo día de actividades.

Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (PRI), secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

9:10 horas. Panel 5. Supercómputo en la industria, comercio, y economía.

Actuario José Fabián Romo Zamudio, Director de Servicios Institucionales de la UNAM.

Doctor Alexei Licea Navarro, Investigador del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

Enrique Culebro Karam, vicepresidente del Comité de Publicidad y Marketing.

Moderadora: Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN).

10:30 horas. Panel 6. Infraestructura nacional. Supercomputadoras, telecomunicaciones.

Ingeniero Carlos Roberto Ortiz Gómez, director general de Investigación, Desarrollo Tecnológico, y Formación de Recursos Humanos de la Secretaría de Energía.

Maestro Javier Lizárraga Galindo, coordinador de la Sociedad de la información y del Conocimiento de la SCT.

Maestro Carlos Casasús López Hermosa, director general Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet.

Doctor Humberto Salazar Ibargüen, director general del Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste de México.

Moderadora: Tania Arquijo (PRD).

12:00 horas. *Coffee break*.

12:15 horas. Panel 7. Seguridad cibernética.

Comisaria General doctora Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel, titular de la División Científica de la Policía Federal.

Pablo Corona Fraga, vicepresidente de Seguridad de la Asociación de Internet Mx.

Daniel Casados, director de Ciberseguridad de Microsoft México.

Moderador: José Máximo García López (PAN).

13:45 horas. Conclusiones: Iniciativa nacional para el desarrollo del supercómputo en México.

Diputada Eloísa Talavera Hernández, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

14:00 horas. Clausura.

Diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez García  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de entrega del séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente  
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Sueño de libertad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de Cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente  
Dirección General

DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

A la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*, que se realizará el viernes 8 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

La Alianza Internacional por las Fuerzas de Seguridad y Emergencias, en colaboración con diversas asociaciones de la sociedad civil, organiza e invita a la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*.

### Objetivo

Analizar las iniciativas que se encuentran actualmente en la Cámara de Diputados en materia de seguridad pública para identificar necesidades y retos actuales en la materia y fortalecer las instituciones de seguridad pública, pero sobre todo fortalecer el capital humano, esto es, a los policías, y lograr el respeto de sus derechos laborales y humanos.

### Temas

- El fortalecimiento de la dignificación del trabajo de las personas al servicio de la procuración de justicia y la seguridad pública.

- Reforma del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ¿La certeza jurídica y laboral en los policías traería un cambio significativo en el desempeño de sus funciones?

- ¿Cómo alcanzar y superar los retos en materia de seguridad pública y procuración de justicia después de la reforma del artículo 123 constitucional?

Atentamente  
Diputado Waldo Fernández González

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico [veronica.caudillo@congreso.gob.mx](mailto:veronica.caudillo@congreso.gob.mx).

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa

Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo del martes 12 de diciembre al sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente  
Diputado Gonzalo Guízar Valladares  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de

proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

**Módulo I.** Elementos del proceso político

**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves

**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política

**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas

**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente  
Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>